



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA



Acreditación Institucional
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
VÁLIDA POR SEIS (6) AÑOS
RESOLUCIÓN 014420 DEL 22 DE AGOSTO DE 2011

ACTA DE GRADO

No. 20221201

El día 01 de diciembre de 2022, se reunieron en la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá D.C., en sesión presidida por el señor Rector, las directivas de este claustro con el fin de otorgar el título académico de

ABOGADA

PROGRAMA REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION
SUPERIOR, SNIES, CON EL CÓDIGO 53397

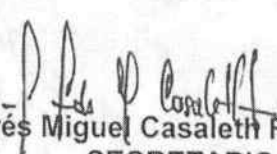
A

GEOMACLE TORRES LOZANO

C.C. N° 52.104.205 de Bogotá D.C.

Siguiendo el orden del día establecido para estas ceremonias, el Decano de la Facultad presentó al graduando y certificó haber cumplido con los requisitos exigidos por el respectivo reglamento, por lo cual solicitó del señor Rector le fuera otorgado el correspondiente título académico. Acto seguido, el señor Rector le tomó el juramento de rigor y le entregó el diploma No. 17104 anotado en el libro 3, folio 350 con el número de registro 5249, que lo acredita como profesional de esta Universidad. Luego, en uso de la palabra, congratuló al nuevo graduado, y le recordó el cumplimiento de sus obligaciones para con Dios, la Patria y la Universidad.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022).


Fray Andrés Miguel Casaleth Faciolince O.F.M.
SECRETARIO

Carrera 8H n.º 172-20 • PBX: (601) 667 1090
Línea gratuita nacional: 01 8000 125151
www.usbbog.edu.co • Bogotá, D.C. - Colombia



VIGILADA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

Con Personería Jurídica, Resolución n° 1326 del 25 de marzo de 1975,
del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia

CONFIERE EL TÍTULO DE

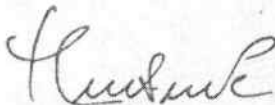
ABOGADA

A

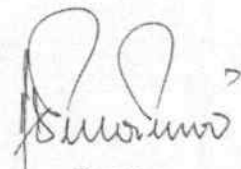
GEOMACLE TORRES LOZANO

CC 52.104.205 DE BOGOTÁ D.C.

En testimonio de ello, le otorga el presente diploma en Bogotá, D. C.,
el día 1 del mes de diciembre del año 2022


Rector


Secretario


Decano

Registrado en el folio 350 del libro 3 de diplomas, bajo el n.º 5249 el día 1 del mes de diciembre del año 2022

VIGILADA MINEDUCACIÓN

17104



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER086318

NOMBRES:
GEOMACLE

APELLIDOS:
TORRES LOZANO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
SAN B/VENTURA BTA

FECHA DE GRADO
01/12/2022

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
52104205

FECHA DE EXPEDICIÓN
17/01/2023

TARJETA N°
398990



CLUB RESIDENCIAL ACCANTO
NIT: 900.587.233-3

CERTIFICA:

Que la Sra. **GEOMACLE TORRES LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.104.205** de Bogotá, tiene contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de **REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADORA**, desde el 01 de diciembre de 2022

demonstrando:

- una notable recuperación de cartera, contabilidad,
- Asesoría y acompañamiento a las conciliaciones junto el comité de convivencia,
- Optimización de los recursos con ingresos adicionales,
- Cumpliendo la ejecución de presupuestos acorde a lo aprobado por las asambleas,
- Optimizando contrataciones para los mantenimientos generales de la copropiedad, como son: equipos hidroneumáticos, planta eléctrica, cerca eléctrica,
- Ha realizado obras de impermeabilización de cubiertas, mantenimiento de fachadas, mantenimiento de los vidrios de los balcones,
- Realizada mejora en las zonas húmedas, instalando Jacuzzi, sauna y turco y los mantenimientos generales de la piscina, emboquillado de la piscina,
- Adecuó la zona del home office

Todo lo ha realizado sin solicitar cuotas extraordinarias, resaltando el amplio conocimiento y manejo de la ley 675 de 2001.

Honorarios por prestación de servicios \$5.330.050

Por lo anterior, su labor ha sido excelente por todas las gestiones realizadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 30 días del mes de diciembre de 2024

Atentamente,

CARLOS EDUARDO NIETO BOTELLO
Presidente del Consejo de Administración.

Dirección. Calle 137A No 58-70 Teléfono 4654980 - 3142184953
Email: clubresidencialaccanto@gmail.com